

# isapres declaran pérdidas por 77 mil millones de pesos

● A partir de mañana comienza la implementación de la ley corta de isapres, que implica la aplicación de la nueva Tabla Única de Factores y la devolución de los cobros en exceso a los afiliados.

Previo a ello, las aseguradoras afirmaron vivir un complicado panorama. Según informó la Asociación de Isapres, las administradoras que componen el gremio -Cruz Blanca, Nueva Masvida, Colmena y Consalud- registran pérdidas por 77 mil millones de pesos a junio, “las mayores de la historia”, aseguró. 